

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS SOBRE CONTINGENCIAS PROFESIONALES (CP) PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, NÚM. 151.

Licitación pública convocada: Servicio de Gestión integral del desarrollo de Prestaciones Económicas sobre Contingencias Profesionales (CP) para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta con la mejor relación calidad-precio sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	14-03-2024	14-03-2024	UUID 2024-000305065
DOUE	13-03-2024	14-03-2024	154332-2024

Sesión: Segunda

Fecha: 8 de Mayo de 2024

Hora de inicio: 11:00 horas

• **Asistentes:**

Presidente	Albert López Zomeño, Director de Contratación.
Letrado	Sonia Martín de Rioja, Directora de Área de contratos de Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrado.
Vocal	Josep Illa Sarlat, Técnico de Dirección de Contratación.
Secretario/a	Pilar Jiménez Muñoz, Abogado de Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

- ✓ Apertura del sobre nº 2 (oferta técnica cuya valoración está sometida a juicios de valor), revisión de la documentación presentada y solicitud de Informe Técnico de Valoración de la documentación incluida en dicho sobre por parte de la Dirección funcional competente por la materia objeto del contrato y del Director del Área Técnica de la Dirección de Contratación.
- ✓ Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 11:00 horas, con la finalidad de proceder a la apertura del los sobres nº 2 de las empresas presentadas a la licitación pública de referencia, y que contienen la documentación cuya ponderación está sometida a juicios de valor.
2. A continuación el presidente de la Mesa informa a los asistentes de todas las incidencias que se han producido durante la fase previa al presente acto y que son las siguientes:
 - Con fecha 25 de Marzo de 2024 fue publicada en el perfil del contratante de esta entidad la corrección de error material del apartado C.5 Consideración de las ofertas como anormalmente baja del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

3. El presidente recuerda, en primer lugar, que de acuerdo con los principios que rigen la presente contratación, se establece la necesidad de que, en todo caso, la valoración de los criterios cuantificables de forma automática se efectuará siempre en un momento posterior a la de aquellos cuya cuantificación dependa de un juicio de valor. Se informa a los asistentes que se procederá a la apertura de los sobres núm. 2 presentados por las empresas aceptadas en la presente licitación y se revisará la documentación aportada.
4. Antes de la apertura de los sobres, el presidente insta a los asistentes a realizar cualquier consulta que crean oportuna y a comprobar que los sobres están cerrados. Ninguno de los asistentes formula preguntas.
5. El presidente, con el visto bueno de la Mesa, da por leído el anuncio de licitación.
6. A continuación, el presidente de la Mesa procede a abrir los sobres núm. 2 de cada una de las empresas que han licitado.
7. Abiertas las ofertas presentadas y examinado el contenido de las mismas, la Mesa de Contratación acuerda instar a los técnicos de la Dirección de Contratación, a elaborar el Informe Técnico de Valoración correspondiente, mediante el cual, la Mesa de Contratación, como órgano de asistencia, asignará las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en relación con la documentación cuya valoración está sometida a juicios de valor.

El presidente de la Mesa recuerda a los asistentes que la Dirección de Contratación, como responsable técnica del contrato, podrá solicitar cuantas aclaraciones crea oportunas para poder llevar a cabo una valoración transparente y que cumpla con los principios de igualdad de trato y no discriminación. Las solicitudes de aclaración se remitirán a la Mesa de Contratación, para su tramitación oportuna a las empresas afectadas.

8. Finalmente, el presidente de la Mesa recuerda a los asistentes que el Informe Técnico de Valoración deberá remitirse para examen de la Mesa con antelación al acto de apertura de ofertas previsto para el día 20 de Mayo de 2024 a las 11:00 horas. En el caso que la elaboración del Informe se demore y no sea posible emitirlo con la antelación solicitada, se comunicará este aspecto a la Mesa de Contratación, con el fin de modificar la fecha del acto público de apertura de ofertas.
9. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 11:15 horas, el presidente da por concluida la sesión, de la cual, como secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

Pilar Jiménez Muñoz
Secretaria

Albert López Zomeño
Presidente